LITORALPRESS

Fecha: 31-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: COMERCIAL FERTIBLENDER SpA

Pág. : 37
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.212 | Jueves 31 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2679160

EXTRACTO

SUSANA BELMONTE AGUIRRE, Notario Público Titular Undécima Notaría Santiago, Oficio en Rosario Norte 555, oficina 201, Las Condes, CERTIFICA: que por Escritura Pública de fecha 25 de julio de 2025, Rep. N° 22064-25, ante mí, ROBERTO DAVID CORNEJO PINO, C.I.N° 15.122.056-8, domiciliado en calle Lote F1, Fundo Las Pampillas, comuna de Chimbarongo, Sexta Región: constituye sociedad por acciones, quedando bajo los siguientes estatutos: NOMBRE: "COMERCIAL FERTIBLENDER SpA". DOMICILIO: La ciudad de San Fernando, sin perjuicio de agencias o sucursales. DURACIÓN: Indefinida. OBJETO: El objeto de la sociedad es; a) compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes muebles, corporales o incorporales; b) la consultoría, ejecución de obras, prestación de servicios, capacitación y desarrollo en las distintas áreas de la agricultura y ganadería en general; c) la inversión en toda clase de títulos, acciones, bonos, valores mobiliarios y derechos sociales, sea formando sociedades o incorporándose en otras; d). Para el desarrollo de su objeto la sociedad podrá actuar por cuenta propia o de terceros y, en general, toda clase de actividades relacionadas o no y que acuerden los accionistas. CAPITAL: $10.000.000 dividido en 1.000 acciones, sin valor nominal, todas de una misma serie, las cuales se suscriben y se pagan por el constituyente de contado en el acto mismo de constitución. ADMINISTRACIÓN: Corresponderá a un Administrador, amplias facultades, designado a ROBERTO DAVID CORNEJO PINO. Santiago, a 28 de julio 2025.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl